



BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Número 43

24 de junio de 2004

VII Legislatura

SUMARIO

Página

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— **Resolución Núm. 16/2004** del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 17 de junio de 2004, sobre la Proposición No de Ley 52/2004 RGEP.3305, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno Regional a realizar las gestiones oportunas ante el Ministerio de Defensa para que ceda a la Comunidad de Madrid terrenos, inmuebles o instalaciones infrautilizadas o en desuso, ubicados en el territorio de la Comunidad de Madrid, con destino a la construcción de viviendas y otros equipamientos sociales imprescindibles para la satisfacción de las necesidades sociales de la Comunidad de Madrid y, primordialmente, a centros de menores que deban cumplir medidas judiciales de internamiento.

4737

1.4 RESOLUCIONES DE COMISIÓN

— **Resolución Núm. 2/2004 de la Comisión de Economía e Innovación Tecnológica**, de fecha 15 de junio de 2004, previo debate de la Proposición No de Ley 49/2004 RGEP.3144, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno Regional a desarrollar las medidas relacionadas en apoyo al Sector del Olivar de la Región de Madrid.

4737-4738

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-35/2004 RGEF.2772.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 17 de junio de 2004, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 35/2004 RGEF.2772, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno a que en el ejercicio de sus competencias de elaboración de planes regionales y aprobación de planes urbanísticos municipales, adopte una moratoria de al menos 10 años en nuestra Comunidad en el cambio de uso de suelo industrial para la construcción de zonas residenciales, al objeto de cumplir con el mandato constitucional de impedir la especulación urbanística, así como garantizar la sostenibilidad y el desarrollo armónico de la actividad económica generadora de empleo, como fines últimos de la ordenación urbanística. 4738

— **PNL-43/2004 RGEF.2974 y RGEF.2999/2004.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 17 de junio de 2004, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 43/2004 RGEF.2974 y RGEF.2999/2004, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno Regional a construir carriles BUS-VAO o plataformas reservadas en la red radial de carreteras de acceso a Madrid, N-I, N-II, N-III, N-IV, N-V, N-401 Y N-607, mediante una inversión programada que tenga en cuenta tanto las necesidades sociales de la zona, como las posibilidades técnicas, contemplando la reversibilidad de las vías, de manera que pueda dar servicio a los períodos punta tanto de entrada como de salida, y la seguridad vial; con las especificaciones que se citan. 4738-4739

— **PNL-46/2004 RGEF.3133.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 17 de junio de 2004, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 46/2004 RGEF.3133, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno Regional a que el IV Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica (PRICIT), que se está elaborando en la actualidad, promueva y financie la investigación con células adultas y células madre embrionarias. 4739

— **PNL-48/2004 RGEF.3143.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 17 de junio de 2004, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 48/2004 RGEF.3143, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno a llevar a cabo las actuaciones que se citan en relación con la erradicación del trabajo infantil en la Comunidad de Madrid. 4739

3.5 MOCIONES

— **M-10/2004 RGEF.3533.** Acuerdo de Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 17 de junio de 2004, por el que se rechaza la Moción 10/2004 RGEF.3533, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación 17/2004 RGEF.3201, sobre política general en materia de integración escolar de inmigrantes y minorías étnicas de la Comunidad de Madrid. 4739

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

7.1 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

— Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 17 de junio 2004, por el que se aprueba la creación de la Comisión de Estudio para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. 4739

— Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 17 de junio 2004, por el que se designa, a iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Ilma. S.^a D.^a Margarita Ferré Luparúa, miembro titular de la Diputación Permanente, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Reneses González-Solares y al Ilmo. Sr. D. Jorge García Castaño, como miembro suplente. 4740

7.2 NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE INSTITUCIONES, ENTES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

— Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 17 de junio 2004, por el que se procede a la elección de Consejeros Generales miembros de la Asamblea General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, por el sector Asamblea de Madrid, de D. Jorge Rábago Juan-Aracil, D.^a Eva Tormo Mairena, D. Francisco Javier Ansuátegui Gárate y D. Luis Vicente Moro Díaz, en sustitución, por renuncia, de los Sres. D. Regio García-Badell Arias, D. Carlos Clemente Aguado, D. Salvador Victoria Bolívar y D.^a Isabel Martínez-Cubells Yraola. 4740

1. TEXTOS APROBADOS**1.3 RESOLUCIONES DE PLENO****— RESOLUCIÓN NÚM. 16/2004 —****DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE
PROPOSICIÓN NO DE LEY 52/2004 RGEP.3305**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2004, previo debate de la Proposición No de Ley 52/2004 RGEP.3305, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a realizar las gestiones oportunas ante el Ministerio de Defensa para que ceda a la Comunidad de Madrid terrenos, inmuebles o instalaciones infrautilizadas o en desuso, ubicados en el territorio de la Comunidad de Madrid, con destino a la construcción de viviendas y otros equipamientos sociales imprescindibles para la satisfacción de las necesidades sociales de la Comunidad de Madrid y, primordialmente, a centros de menores que deban cumplir medidas judiciales de internamiento”.

Sede de la Asamblea, 17 de junio de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

1.4 RESOLUCIONES DE COMISIÓN**— RESOLUCIÓN NÚM. 2/2004 —****DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA E
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, SOBRE
PROPOSICIÓN NO DE LEY 49/2004 RGEP.3144**

La Comisión de Economía e Innovación Tecnológica, en sesión celebrada el día 15 de junio de 2004, previo debate y votación de la Proposición No de Ley 49/2004 RGEP.3144, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, adoptó la siguiente

RESOLUCIÓN

“La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a desarrollar las medidas relacionadas en apoyo al Sector del Olivar de la Región de Madrid:

I.- Elaborar y presentar en sede parlamentaria, en el plazo máximo de un año, un Plan de Apoyo al Sector del Olivar de la Comunidad de Madrid, a fin de mejorar la gestión del cultivo, de las explotaciones y de las industrias implicadas, en el marco del Libro Blanco de Política Agraria y Desarrollo Rural.

II.- Llevar a cabo campañas institucionales de promoción del Aceite de Oliva de Madrid en los medios de comunicación para sensibilizar al gran número de potenciales consumidores existentes en la Región de Madrid, de la excelencia y calidad de sus aceites. Así mismo, desarrollar un programa de expansión y promoción del aceite de Oliva de Madrid en otras regiones y en los mercados internacionales.

III.- Fomentar la implantación de sistemas de control y certificación de calidad, con especial interés en las almazaras cooperativas, donde el control puede ser más efectivo.

IV.- Impulsar la incorporación de jóvenes agricultores al sector mediante una mejora de la actividad, aplicando medidas estructurales tradicionales de apoyo a la modernización y mejora de las explotaciones; desarrollo de los servicios agrarios y fomento de una agricultura de calidad y sostenible (producción integrada).

V.- Prestar asistencia técnica a las almazaras y a las empresas de transformación de aceitunas de mesa, a fin de contribuir a la mejora del medio ambiente y al aumento de la calidad de la producción de las aceitunas y de su transformación en aceite y en aceitunas de mesa.

VI.- Llevar a cabo actuaciones formativas dirigidas a los trabajadores del sector con el objetivo de que puedan adaptarse a las nuevas realidades y retos tecnológicos, así como a las nuevas técnicas culturales y de comercialización.

VII.- Fomentar, en colaboración con las cooperativas agrarias, los procesos de integración de las distintas almazaras cooperativas existentes para optimizar las infraestructuras existentes, así como para el incremento de la competitividad y de la productividad que redunde en beneficio de sus socios y, por consiguiente, del medio en que se desenvuelve.”

Sede de la Asamblea, 17 de junio de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— PNL-35/2004 RGEF.2772 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2004, rechazó la Proposición No de Ley 35/2004 RGEF.2772, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno a que en el ejercicio de sus competencias de elaboración de planes regionales y aprobación de planes urbanísticos municipales, adopte una moratoria de al menos 10 años en nuestra Comunidad en el cambio de uso de suelo industrial para la construcción de zonas residenciales, al objeto de cumplir con el mandato constitucional de impedir la especulación urbanística, así como garantizar la sostenibilidad y el desarrollo armónico de la actividad económica generadora de empleo, como fines últimos de la ordenación urbanística.

Sede de la Asamblea, 17 de junio de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

— PNL-43/2004 RGEF.2974 y RGEF.2999/2004 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2004, rechazó la Proposición No de Ley 43/2004 RGEF.2974 y RGEF.2999/2004, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno Regional a construir carriles BUS-VAO o plataformas reservadas en la red radial de carreteras de acceso a Madrid, N-I, N-II, N-III, N-IV, N-V, N-401 Y N-607, mediante una inversión programada que tenga en cuenta tanto las necesidades sociales de la zona, como las posibilidades técnicas, contemplando la reversibilidad de las vías, de manera que pueda dar

servicio a los períodos punta tanto de entrada como de salida, y la seguridad vial; con las especificaciones que se citan.

Sede de la Asamblea, 17 de junio de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

— PNL-46/2004 RGEP.3133 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2004, rechazó la Proposición No de Ley 46/2004 RGEP.3133, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno Regional a que el IV Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica (PRICIT), que se está elaborando en la actualidad, promueva y financie la investigación con células adultas y células madre embrionarias.

Sede de la Asamblea, 17 de junio de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

— PNL-48/2004 RGEP.3143 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2004, rechazó la Proposición No de Ley 48/2004 RGEP.3143, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno a llevar a cabo las actuaciones que se citan en relación con la erradicación del trabajo infantil en la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de junio de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

3.5 MOCIONES

— M-10/2004 RGEP.3533 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2004, rechazó la Moción 10/2004 RGEP.3533, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación 17/2004 RGEP.3201, sobre política general en materia de integración escolar de inmigrantes y minorías étnicas de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de junio de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

7.1 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

— ACUERDO DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2004, aprobó la creación de la Comisión de Estudio para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Sede de la Asamblea, 17 de junio de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

**— ACUERDO DEL PLENO DE LA ASAMBLEA,
SOBRE DESIGNACIÓN DE MIEMBRO TITULAR
Y SUPLENTE DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE DE LA ASAMBLEA —**

El Pleno de la Asamblea, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2004, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80.4 del Reglamento de la Asamblea, ha designado, a iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Ilma. S.^a D.^a Margarita Ferré Luparia, como miembro titular de la Diputación Permanente de la Cámara, en sustitución del Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Reneses González-Solares, y al Ilmo. Sr. D. Jorge García Castaño, como miembro suplente.

Sede de la Asamblea, 17 de junio de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

**7.2 NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE
MIEMBROS DE INSTITUCIONES, ENTES Y
ORGANISMOS PÚBLICOS**

**— ACUERDO DEL PLENO DE LA ASAMBLEA,
SOBRE ELECCIÓN DE CONSEJEROS
GENERALES MIEMBROS DE LA ASAMBLEA
GENERAL DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE
DE PIEDAD DE MADRID —**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2004, de conformidad con lo previsto en los artículos 27.2.d), 28, párrafo 1º.d) y 32 de la Ley 4/2003, de 11 de marzo, de Cajas de Ahorros de la Comunidad de Madrid y en el artículo 232 del Reglamento de la

Asamblea, ha procedido a la elección como Consejeros Generales miembros de la Asamblea General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, por el sector Asamblea de Madrid, de D. Jorge Rábago Juan-Aracil, Dña. Eva Tormo Mairena, D. Francisco Javier Ansuátegui Gárate y D. Luis Vicente Moro Díaz, en sustitución, por renuncia, de los Sres. D. Regino García-Badell Arias, D. Carlos Clemente Aguado, D. Salvador Victoria Bolívar y Dña. Isabel Martínez-Cubells Yraola.

Sede de la Asamblea, 17 de junio de 2004.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

ÍNDICE GENERAL DEL “BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID”

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Reglamento de la Asamblea
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)

- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)
- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. OTROS DOCUMENTOS

- 5.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 5.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 5.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 5.4 Régimen Interior
- 5.5 Varios
- 5.6 Corrección de errores

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 7.1 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
 - 7.2 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
 - 7.3 Calendario de celebración de sesiones
 - 7.4 Resumen de la Actividad Parlamentaria
-



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
 Web: www.asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 €	Número suelto:	0,84 €
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 €	Número suelto:	0,84 €
CD-ROM Suscripción anual:	12,00 €	CD-ROM semestral:	6,00 €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.			112,39 €
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM			16,00 €
			- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:

Domicilio: Núm.:

Distrito Postal: Localidad:

Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2004,
 a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2004.